Pasaron á la comision de Hacienda otras dos cuentas, una de mil cuatro cientos cincuenta y tres reales que han importado las obras del nuevo cuartel para la guardia civil, y la otra de trescientos dos reales de los gastos de traslacion del archivo de la villa y colocacion de estante.

Se dió comision al Sr. Alcalde 2.º para que personandose con D. Telesforo Monzon procure evitar cualquier inconveniente que pudiera ocurrir para llevar á efecto la construccion del tinglado ó paseo cubierto proyectado por el Ayuntamiento.

Por último, tomando en consideracion el mal estado en que se encuentra el empedrado de la plaza principal en el espacio por donde transitan los carruages y Caballerias, acordó se oficiase á la Ilte. Diputacion de esta Provincia, pidiendo el auxilio pecuniario que la misma tiene señalado para esta clase de reparaciones.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Sr. Alcalde Presidente por sí y á nombre de los Señores concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

J. Bran

Telesforo Monzon

Luis Gonzaga de Lezarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Pezgura á veinte y dos de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde 2.º D. Luis Gonzaga de Lezarri, en ausencia del primero, los Señores D. Jose Vicente de Penya Procurador Síndico, D. Felipe Martinez de Pinillos, D. Pedro Miguel de Aranzabal, D. Bartolome de Aranguren y D. Juan Antonio de Orueagaste Tanategui Regidores que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y habiendo leido el acta anterior y hallado conforme quedó aprobada.

Camino Sta. Marina

A virtud de informe encargado por el arquitecto D. Santiago de Saracola, fué aprobado el plano de la fachada de la nueva casa que intenta construir D. Juan de Olaverria en la calle de Barrencale disponiendo el Ayuntamiento de esta villa que cuanto antes se execute la alineacion del Camino de Sta. Marina, se dió comision al Sr. Alcalde 2.º para que consultando los fondos de la Tesorería y resultando los bastantes para la adquisicion del terreno, proceda desde luego al

otorgamiento de la correspondiente escritura de compra y venta con el propietario D. Joaquin de Yrizar y Maya.

Asi mismo se dió igual comision al Sr. Pro Síndico para que entendiendose con el Arquitecto D. Santiago de Varavola firme ante y presente al Ayuntamiento el presupuesto de las obras de reparacion que necesita la calle de Jesuitas de esta villa.

Y no habiendo ningun otro asunto pendiente de despacho, se dió fin á esta acta que firmo el Sr. Alcalde Presidente por sí y á nombre de los Señores concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

F. Ram.n de Olaizola

Luis Gonzaga de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Vergara á doce de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º D. Juan Francisco de Echazarreta los Señores D. Luis Gonzaga de Lesarri Alcalde 2.º D. Pedro Miguel de Aranzabal, D. Gregorio de Ascargorta, D. Jose Agustin de Aguirre y D. Bartolome de Aranguren Regidores que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion y habiendose leido el acta anterior y hallado conforme quedó aprobada.

El Sr. Alcalde 2.º en descargo de la comision que se le dió en la sesion anterior, hizo presente que del arqueo de fondos que habia verificado en la Depositaria de esta villa solo resultaba una existencia de cuatro mil reales los cuales no llegaban á cubrir el importe de los terrenos que se necesitan para ejecutar la alineacion de camino de la Sta. Marina. En su vista el Sr. Alcalde 1.º ofreció que de su bolsillo particular anticiparia otros cinco mil reales para el objeto expresado á calidad de reintegrarse del nuevo arbitrio de la carne, y el Ayuntamiento acordó en su consecuencia se procediese sin mas demora al otorgamiento de la correspondiente escritura de compra y venta con el propietario de los terrenos D. Joaquin de Yrizar y Maya, tributando las mas expresivas gracias al

D